LEY DE 22 DE ENERO

Corte Suprema.- Se nombran sus Magistrales.

JOSE MANUEL PANDO

Presidente Constitucional de Bolivia

Por cuanto: la Convención Nacional ha sancionado la siguiente ley:

LA CONVENCION NACIONAL

Decreta:

Artículo único.- Quedan nombrados Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los Señores: José María Valda, Fenelón Pereira, Venancio Jiménez, Manuel Molina, Fidel Valdez, Jenaro Sanjinés y José V. Aldunate.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines consiguientes. Sala de sesiones de la Convención Nacional.- Oruro, 19 de Enero de 1900.

PASTOR SAINZ.

ABEL ITURRALDE. C. Secretario.

ISAAC G. EDUARDO. C. Secretario.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República. Dado en Oruro, a 22 de Enero de 1900.

JOSE MANUEL PANDO.

CARLOS V. ROMERO.